

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA  
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts.- Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada, 25 pts. al año.  
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

**Sumario.**—Portada, nuestro grabado—Santoral—Actualidades Coloniales II— De re agraria—Noticias de diversas partes de Africa—Noticias de la Colonia; de Santa Isabel, Nkué y Ba'a—Pasaje regresado con el V.p. Plus-Ultra—Radios de Prensa.



## NUESTRO GRABADO

Nuestro grabado de hoy reproduce parte del aspecto de nuestra Catedral en el Pontifical celebrado el 9 de diciembre último para festejar la Beatificación del B. P. Antonio M. Claret; nos complacemos en reproducirlo al conmemorar su primer aniversario.

## INDICADOR RELIGIOSO

## SANTORAL

- 25 L. Stos. Victorino, Víctor, Nicéforo, mrs.  
 26 M. Stos. Papias, Diodoro, Conón, mrs.  
 27 M. Stos. Leandro, arz.; Alejandro, m.  
 28 J. Stos. Macario, Rufino, Justo, mrs.

## MARZO.

- 1 V. Stos. León, Donato, Abundancio, mrs.  
 2 S. Stos. Jovino, Basileo, Pablo, mrs.  
 3 D. † Stos. Emeterio, Celedonio, Marinc, mrs.

## Actualidades Coloniales.

## II

Vertíamos en un artículo de nuestro N.º anterior un conjunto de ideas muy interesantes por lo coloniales que ellas eran, y por explicar algo que flota sobre el ambiente y que sentimos todos en una mayor o menor alcance: aún a trueque de no adelantar en la exposición de nuestro propósito y de repetir algunos conceptos, queremos insistir en ellas para una mayor claridad y fijación del pensamiento.

Presentábamos la actual situación porque atraviesa la Colonia, como el de una crisis aguda con todas las características de un hecho muy palpable: el fenómeno no arranca de hoy; pero sí sentimos el recrudecimiento del momento: y sobre él se habla y se discute: no hay más que oír al agricultor; al comerciante; al indígena; y resumiendo la diversidad de sus apreciaciones todos convienen en afirmar, que la situación actual porque atravesamos es de las más difíciles y duras que se han conocido.

Esa situación precaria es un hecho: no lo debemos estudiar en la Colonia, que es de las más ricas dotada profusamente con bienes de naturaleza, y que por su tierra, por su clima variado, y su posición se presta a una serie de producciones, y combinaciones que sobre hacerla hermosa y saludable, la hacen fecunda y rica: por eso, esa crisis no tiene explicación en la naturaleza de nuestra Colonia.

No estudiemos ese hecho en las apariencias exteriores de nuestra vida ciudadana: por ellas en ocasiones, parecemos un pueblo que nada desahogado en la esplendidez todo ese movimiento es una manifestación de

una vida ficticia: las realidades son muy otras; y algo se nos podría decir cuando, corrido el telón de los compromisos sociales y viviendo la vida muy a solas, se ve lo que en realidad hay, y se reconoce lo que se arrastra, para llegar a decir a últimas de cuentas, que para una liquidación así no valía la pena de vivir cuánto de esto nos revelaría la necesidad de prolongar una campaña: las dificultades con que tropiezan los dueños de establecimientos tan de primera necesidad como es una fonda; el vivir al día y con retrasos, etc., etc.

No lo estudiemos tampoco en las grandes casas, aunque se dan cuenta cabal y se resentían del fenómeno; pero, por su organización y trabajo antiguo, tienen su tanto de resistencia; ni en los directores principales de los centros oficiales, porque aún dándose alguna cuenta de los agobios porque pasan las clases populares, no les afectan tanto las variantes de la situación, por tener asegurada su nómina.

Donde debe estudiarse el hecho es principalmente en lo que podíamos llamar la clase media, que vive de sus sudores y del esfuerzo; en los pequeños de todas las clases en la masa general de los indígenas: ahí es donde se refleja principalmente la situación y siente sus alternativas, dando la casualidad, que esa clase es la más numerosa y la que produce o levanta la verdadera economía colonial, de la que se nutren todos sus organismos. ¿Qué sería de la Colonia, de nuestro nombre colonial y de todos los que vivimos en la Colonia, si llegara el momento en que esa numerosa clase, integrada principalmente por una base eminentemente agrícola" se declarara en quiebra y dijera extenuada, no podemos más? el caos para todos.

Pues bien: esa numerosa clase, vida de nuestra agricultura, alma de nuestro comercio, que elabora en una parte muy principal la riqueza del país, es la que siente la crisis; y el encarecimiento de la vida, crisis que se sintetiza en esta expresión: "No hay dinero.... la vida se va haciendo imposible..."

Esa expresión es corriente; y queda reforzada en su realismo, por lo perezoso de las transacciones comerciales, cada vez más flojas por las desconfianzas y restricciones de las operaciones de créditos y adelantos, cada vez más difíciles y tardíos, por los centros de recaudación....

A este propósito y como argumento mayor sacábamos a la Agencia Ejecutiva. Esta es una función del Estado de la que por su institución sólo debe echarse mano como de un procedimiento extraordinario, al que va unida como pena una sanción, el recargo.

El que va a Agencia Ejecutiva, no va por su gusto, aunque a sabiendas: va a más no poder y por mandato de la pobreza o escasez de recursos, que pueden provenir, o de la deficiencia en los medios de producción; o de la falta de potencialidad productiva del negocio; o de la fuerza de los gravámenes que pesan sobre los industrias, explotaciones o negocios. Un estudio sobre el tanto por ciento de los que pasan durante cada ejercicio por la Agencia Ejecutiva con respecto a la masa contributiva general del país, arrojaría mucha luz sobre el asunto, del que podría recogerse un conjunto de observaciones preciosas sobre la realidad del momento económico colonial, y que no se deberían desaprovechar.

Todo lo que sea simplificar la administración colonial, haciéndola cada vez más viable y compenetrándola con los verdaderos intereses del país, que son los generales, teniendo como norma con los menos elementos hacer lo más y lo más económicamente que sea posible, facilitará la múltiple misión de Estado en la Colonia.

Por eso apuntábamos otra idea muy importante en materia colonial, que fué practicada por nuestros antiguos colonizadores, y es esta "el gobierno del indígena por el indígena." fórmula que no porque sea para algunos discutible, deja de ser aceptable, humanitaria, y colonizadora.

Esta fórmula resulta prácticamente más económica, por ser a base de elementos naturales del país; más colonial, como se ve por la práctica de otras colonias similares a las nuestras, en las que para cargos y empleos de ciertas categorías se emplean elementos nativos: así se explica como, por ejemplo Inglaterra, una sábana de terreno colonial grandísima la administra y gobierna con un puñado de hombres; mientras que nosotros un sencillo pañuelo de terreno lo administramos y gobernamos con un excesivo porcentaje de elemento europeo.

La misión del colonizador no es destruir la propiedad y los institucionales aborígenes, sino

mejorar lo existente, apreciando lo aceptable levantar las razas y capacitarlas progresivamente y sin precipitación, mediante la educación cultural y moralizadora para el ejercicio de la vida ciudadana amparada por los grandes imperativos sociales, hoy tan en boga de libertad, justicia y paz.

Rui az

## DE RE AGRARIA EL TIZON O THRIPS

(Continuación)

EL HELIOTHIRIPS RUBROCINTUS, cuyo área de invasión se enorme, fué toda su presencia en America, en Asia, y ahora en e Africa Occidental.

Por las observaciones hechas por diversos autores está muy sujeto a las variaciones atmosféricas, llegando a desaparecer tan pronto como las condiciones climatológicas se tornan desfavorables.

Parece ser que la humedad y sobre todo la lluvia violenta le es particularmente desfavorable desapareciendo algunas veces tan pronto como cesa la estación seca, siendo endémica su presencia é inofensiva su acción en las regiones más húmedas de la Isla.

El ataque del tizon ó HELIOTHIRIPS en San Tomé y Prínci fué especialmente intenso en la región más seca donde la época de seca ocasionó también los mayores perjuicios.

En este año de 1913, puede decirse que de julio a noviembre no llovió en esta zona. En los meses de abril a agosto tuvimos ocasión de estudiar su invasión y estrago pero a principios de septiembre nos vimos precisados a interrumpir nuestros estudios en la Isla, volviendo sin embargo a proseguirlos para seguir la marcha de la enfermedad y su atenuación en vista de las medidas profiláticas que tuvimos ocasión de aconsejar en quella época.

El tizon ó thrips nos parece enfermedad de cierta gravedad, pero estamos convencidos de que su acción destructiva es indirecta y será apenas transitoria, como sucede en muchas plagas de las regiones ecuatoriales que la mayor parte de las veces, antes de alcanzar su máximo de dañabilidad son a su vez de tal modo atacadas por plagas con-

trarias que desaparecen por la acción exclusiva de sus enemigos naturales. Estas plagas no las podemos todavía estudiar, pero ya tenemos en nuestro poder muchos elementos para poder afirmar de que existen insectos entomófagos que concurren para su destrucción.

De los ataques del HELIOTHIRIPS resulta sin embargo, muchas veces complicaciones mayores por las facilidades creadas a la invasión de la LASIODIPLDIA THEOBROMAE.

El deshoje casi completo de los cacaóteros debido a los estragos del HELIOTHIRIPS los debilita enormemente y facilita la infección por la LASIODIPLDIA que rápidamente se apodera de la planta y la mata. Los cacaóteros que hemos tenido la ocasión de ver muertos, después del ataque del HELIOTHIRIPS fueron destruidos por la acción de la LASIODIPLDIA y no por el THIRIPS.

En la segunda parte de este trabajo trataremos más extensamente la acción devastadora de esta criptogámica que junta sus estragos a los del insecto.

.....

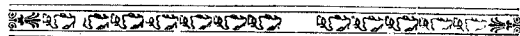
Sobre el Tizón o Thrips ya hemos dicho en la primera parte de este trabajo que es una enfermedad que hace muy poco tiempo (marzo 1918) se presentó como causas de perjuicios apreciables en San Thomé y Príncipe. Tuvimos ocasión de proceder rápidamente a su estudio biológico y a su etiología y empezamos su tratamiento con caldos y emulsiones que fueron ensayadas en algunas fincas de la Isla.

Sus estragos coincidiendo con los de la época seca, fueron este año considerables habiendo tenido ocasión de observar largos trechos de plantación sin una sola hoja y con las puntas de las ramas completamente secas. La muerte de árboles, hecho que también observamos, la atribuimos a los estragos de la LASIODIPLDIA THEOBROMAE que acompañó o siguió la invasión del HELIOTHIRIPS y no a las lesiones o estragos producidos directamente por el insecto. Ni hubo tiempo para que la depresión producida por la caída de las hojas produjera la muerte rápida de árbol.

Consignamos nuestra opinión, por este hecho, que los mayores estragos debidos al HELIOTHIRIPS son siempre indirectos, causa-

sados no por el insecto, mas sí por la infección subsiguiente de los árboles atacados por los hongos devastadores (LASIODIPLDIA, CORTICIUM, FUSARIUM, NECTRIA y otros) cuya difusión en San Thomé fué por nosotros advertida y a la que nos referimos extensamente en la primera parte de este trabajo. Y será en las medidas profiláticas, sobre todo en el más perfecto cultivo, cómo los agricultores de San Thomé encontrarán los medios de atenuar, ya que no extinguir esta enfermedad, pues los medios curativos no los conocemos todavía.

Hemos seguido experimentando con caldos burdalés sencillo, con este y emulsión de tabaco, con emulsión de *Keroséne*, de heroldina, de petróleo y jabón, todo resultó ineficaz, a pesar de que las experiencias fueron hechas con el mayor cuidado. Siendo sumamente difícil el poder combatir un insecto que adulto es alado, trasladándose por el vuelo a otro lugar; cuyos huevos están alojados en la envoltura sub-epidérmica; por tanto muy bien protegidos; cuyas ninfas, larvas existen sobre todo en la parte inferior de la hoja, y todo esto en árboles aun cuando tan pequeños como el cacaótero.



## NOTICIAS DE DIVERSAS PARTES DE AFRICA

**Una gran arteria** que aunque al principio sea de aceite, a la postre va a afluir tanto dinero por la misma, que con razón se puede decir que se convertirá en una arteria vital para aquella compañía que la ha establecido.

Se trata lector de una doble tubería de unas 1.200 millas, enterrada en tierra lo bastante para que no se delate nada de la misma al exterior, de tal suerte, que de no ser por las líneas telefónicas y demás puntos de conexión que de cuando en cuando se han puesto cabe la misma, nadie se daría cuenta de obra tan colosal.

Lo que con ella se trata de conducir es el aceite calculándose que al cabo del año se habrán trasvasado por ella la friolera de unos cuatro millones de toneladas; la línea sigue recta y derecha cual si se tratara de una calzada antigua romana que atravesara aquellas soledades y arenas del desierto

enlazando puntos tan distantes cuales son la Mesopotamia con el Mediterráneo; las cabezas de esta línea son las ciudades de Trípoli en Siria y Haifa, célebres, no tanto por lo que actualmente sean ellas en la historia y geografía, cuanto por la importancia que dentro de poco habrán de adquirir por los acontecimientos que en las mismas se van a desarrollar, una vez empiece a funcionar la línea en toda su actividad y movimiento.

La Compañía que ha realizado empresa tan colosal es la Iraq Petroleum Company, siendo el capital muchos millones de pesetas.

A lo largo de la línea se han intercalado las convenientes bombas que jugarán papel tan importante en la conducción definitiva de cuanto líquido se trasvase por la tubería, que a no ser por ellas, tal vez fuera inútil toda la línea, ya que con ella se evita al propio tiempo cualquier percance y eventualidad que en la misma pueda ocurrir; las casitas en las que se han instalado estas bombas y puntos de referencia se hallan unidas telefónicamente, sabiendo así en cualquier momento cuanto ocurra en todo el tendido de la tubería para proceder inmediatamente a su reparación y composición.

El acontecimiento de la inauguración revistió tanta solemnidad que de mucho tiempo a esta parte no habían visto cosa semejante aquellos naturales.

Si lo que estos señores en pleno desierto han hecho para conducir cómoda y económicamente una cosa no necesaria para la vida hiciéramos nosotros en menor escala desde luego, con elemento tan indispensable para el desarrollo de nuestro bienestar, como es el agua, máxime en los climas en que nos encontramos, a fé, lector, que no tendríamos que preocuparnos del día de mañana, si tendríamos la suficiente para nuestras necesidades caseras, si llegará o no para los otros menesteres, etc. . . .

En pleno país tropical, en isla tan privilegiada, y rica en veneros tan buenos, que es una bendición por lo abundantes que en la misma se encuentran ellos por todas partes, próximos inclusive a nuestra ciudad, no se concibe lector ahorro en materia tan necesaria; debía ella hallarse a tirar, por todas partes con una abundancia tan abundante y esencial, que permitiera incluso el riego a bomba de las calles, y el establecimiento de baños bien surtidos, aparte otros menes-

teres por cuya instalación con tanto interés hace poco abogaba el colega de la población el Defensor de Guínea.

Hoy la gente se ve precisada a improvisar estos lugares por cualquier lado siendo lo malo que a las veces lo tengan que hacer a la vuelta de cualquier esquina o en el primer recoveco que haga la población, todo por carecer de ese departamento que se echa de ver en todas partes y poblaciones.

Vale la pena lector de trabajar en este particular.

---

## NOTICIAS DE LA COLONIA

### DE SANTA ISABEL

**LA avioneta.**— Con objeto de efectuar unas pequeñas reparaciones en el aparato, vino con el Plus—Ultra la avioneta que actúa en el Continente: llevadas a cabo con rapidez efectuó unas magníficas pruebas en la tarde del día 19, llamando la atención de los numerosos expectadores de nuestra Capital, las soberanas vueltas de campana realizadas con brillantez por el aparato y que evidenciaron la pericia de nuestros aviadores.

El día 20 por la mañana levantó su vuelo dirigiéndose a Bata su campo de operaciones.

**Aniversario.**— El día 27 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de Dña. Valentina Suárez de Suárez: con este motivo, todas las Misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral ese día, serán ofrecidas por encargo de su esposo, D. Florentino Suárez por el eterno descanso de su piadosa alma. No la olvidemos en nuestras oraciones.

**El Lorenzo Marques.**— De regreso del Sur llegó a nuestro puerto en dirección a Portugal este trasatlántico portugués: con él hicieron la travesía para la Península aprovechando la diferencia en menos del pasaje con respecto al correo español unos 14 paisanos nuestros.

### DE NKUE

Con admiración y regocijo no pequeño de nuestros indígenas apareció en nuestro horizonte dos o tres veces rumbo a Mikomesén y Ebebiyín la simpática avioneta de la Expedición al Amazonas; es imposible sustraerse

a la gran emoción que tales escenas o espectáculos engendran en los ánimos de nuestros indígenas.

También el ingeniero marino D. Rafael Angulo se dignó honrarnos con su agradable trato y amistad, en las diversas observaciones astronómicas que ya en Niefang ya en Nkué, ya en otros diversos puntos deja huellas de su paso en las columnitas de cemento que levanta para sus observaciones

**Bautismo.** Con gran pompa y acompañando selecta y numerosa concurrencia europea tuvo lugar el 27 del pasado mes en Bisum la regeneración espiritual por las aguas bautismales del precioso niño Adolfo Joaquín Víctor hijo de los dignos consortes Sres. Manuel y Anita de Bernal. El bautismo fué administrado por el Misionero R. P. Vicente Aguado, siendo padrino D Adolfo Andújar.

**Regresando.** Tal ocurre con este correo a los dignos consortes D. Basilio Iglesias y Dña. Concha Cebrecos y su preciosa hija que en uso de la licencia reglamentaria regresan a la madre patria en merecido descanso de tanto trabajo como ha realizado dicho Sr. Iglesias al frente de la Estación Sanitaria de Mikomesén. Que tengan buen viaje y gocen de pleno alivio en su averiada salud.

El Corresponsal.

## DE BATA

**Subgobierno.** En ausencia de Don Juan Vara de Terán, que se embarcó para la Península el correo pasado, ha quedado de Subgobernador de esta plaza Don Víctor Suances, teniente de la Guardia Colonial. Que sea enhorabuena

**Sanidad.** En lugar del médico titular del Hospital de este vecindario, D Joaquín Bardají, que sale para España, ha quedado de Director de Sanidad, el que lo es de la Mede, Sr. Don Aquilino Cuesta. Al primero le deseamos muy feliz viaje y pronto regreso a nuestra compañía; al segundo, facilidades en el desempeño de su nuevo cargo.

**Juzgado Municipal.** Ha venido a empuñar la vara de la justicia el tan conocido Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia de estos Territorios, Don Luis Matarredona. Bienvenido sea.

**Correos.** Para este departamento parece que también ha venido un nuevo Jefe. Le felicitamos.

**Consejo de Vecinos.** En su sesión ex-

traordinaria del 13 de los corrientes, aprobó unas bases para celebrar un concurso, con el objeto de suministrar energía eléctrica a nuestra ciudad, que, pletórica de vida comercial, crece por momentos. Que pronto veamos tendida por el cielo la red de los hilos portadores de tan importante flúido.

**Banco Exterior de España.** Con motivo de dar cominzo a su operaciones bancarias el día 14 de corriente, dió en su tarde un general agasajo al público de Bata. El acto se celebró en el amplio local destinado a almacenes de la nueva Aduana.

Las oficinas de Cicha entidad bancaria se hallan emplazadas, como las de Compañía Transmediterránea, en el hermoso edificio del Sr. del Pozo.

Continuará

## PASAJE regresado en el V/p. PLUS ULTRA

Clemente Miralles; Basilio Iglesias y Señora; Victoriano Fernández; Jo. é M.ª Marxuasch y Señora; Feliciano Suárez; Maruja Tomás; Francisco Torres; Valeriano Díaz; Francisco Solá; Juan Piqueras; Víctor Feixer; Demetrio Britapa; Juan Ferre; Antonia Latorre y dos hijos; Simón Martínez, Señora y cuatro hijos; José Borlet; Juan Monter; Joaquín Bardají; Fernández Pacheco; Teodoro Vives; Luis Ubieta; Alfonso Vizoso; Simón Martínez; Andrés Fernández; Mohamed Alba; Miguel Durán; David Albenis; Isidoro Fernández; José Salgado; Gervasio Enríquez; Miguel Soronio; Vicente Castillo; José Ganuza; José Seixas; María Motta; E. W. Turner Señora e hija; Flobacon.

## RADIOS DE PRENSA

18. *Madrid;* Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros extraordinario, bajo la presidencia del Presidente de la República, acordándose que pase a la situación de disponibilidad el general López Ochoa. Se ha ratificado en dicho Consejo la concesión de la Cruz laureada de San Fernando a los generales López Ochoa y Batet, premiando así su actuación en la represión de los sucesos de octubre. Este Consejo sólo duró dos horas, obedeciendo la brevedad a la indisposición que sufre el señor Alcalá Zamora, el cual se ha visto obligado a guardar cama. La minoría socialista par-

lamentaria se ha reunido, asistiendo cuarenta y un diputados, limitándose éstos a conocer los recientes fallos de los Consejos de guerra. Ha sido comentado el Consejo de ministros que ha sido presidido por el Presidente de la República. Lerroux ha negado que tuviese carácter político y aun menos de que en él se tratara de las tareas parlamentarias.

Añadió que se había examinado la información del Gobernador general de Cataluña acerca del paro obrero, aceptándose sus sugerencias. Se convino en principio el homenaje a las fuerzas policíacas que intervinieron en la represión de los sucesos de octubre, el cual se celebrará coincidiendo con las fiestas del aniversario de la República. *Oviedo*; El auditor de guerra ha ratificado y aprobado la sentencia contra el diputado Teodomiro Menéndez. Se estudia la sentencia contra el también diputado socialista Ramón González Peña. *Madrid*; Anúnciase que en los astilleros de Bilbao y Cádiz han sido entregados los cuatro primeros guardacostas, contruidos en los astilleros españoles para la marina de Méjico. Ha sido puesto en libertad el director de El Socialista D. Julián Zugazagoitia, así como el redactor del mismo diario Sr. Cruz Salido, los cuales permanecían encarcelados desde los pasados sucesos de octubre. Se halla enfermo, sufriendo un ataque gripal el señor Alcalá Zamora.

18 *Madrid*; El 65 por ciento de la población de esta capital está aquejada de gripe; entre los enfermos se encuentran el Presidente de la República y la esposa y la madre política del mismo. *Zaragoza*; La epidemia de gripe se ha agravado, encontrándose enferma el 20 por ciento de la población. El Inspector de la Sanidad informa que han ocurrido cien defunciones en una semana, cifra nunca igualada. *Oviedo*; En el pueblo de Sama la policía sorprendió al comunista Alfredo García repartiendo hojas clandestinas, disparándole y falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas. *Madrid*; Esta mañana se ha reunido en la Presidencia el Consejo de representantes de grupos políticos y gubernamentales con los ministros de Obras Públicas, Agricultura, Instrucción y Gobernación, para tratar de reformar la Ley electoral, bajo la presidencia de Lerroux. Acordóse volver a reunirse el miércoles para emitir definitivamente dictamen, que el Gobierno presentará a la aprobación de la Cámara. Se anuncia

que Lerroux se entrevistará con Gil Robles y Martínez de Velasco, como jefes de los grupos mayoritarios representados en el Gobierno, versando la entrevista sobre el momento político. Las Cortes han iniciado la discusión de 36 bases del proyecto de la nueva Ley municipal, aprobándose la primera. Se faculta al Gobierno en ella que en el plazo de tres meses promulgue el texto definitivo de la Ley por la que se regirán los Municipios. Se ha reanudado la Ley de arrendamientos rústicos. El ministro de Agricultura requirió al Parlamento para que la semana próxima se apruebe el proyecto de la ley de incremento de los pequeños cultivos. El ministro declinó toda responsabilidad por los perjuicios que sufrirán los pequeños labradores de Andalucía y Extremadura. La Ley se aprobará pasada la siembra. El cedista Casanueva presentó una enmienda al proyecto, oponiéndose el ministro de agricultura, haciendo la votación cuestión de confianza de las Cortes, que votaron por 81 contra 25 a favor del Gobierno. Después concedióse el suplicatorio para procesar al socialista Sr. Rubio Heredia, supuesto complicado en las excitaciones de huelga a los campesinos de Badajoz. En la Gaceta ha aparecido un decreto del ministerio de Industria, disponiendo el número de 150 toneladas de contingente de importación de maíz durante el año en curso. Entre los políticos se ha producido algún revuelo por la asistencia del conocido escritor y filósofo Miguel de Unamuno al mitin fascista celebrado en Salamanca recientemente. El ilustre catedrático ha manifestado a algunos amigos íntimos que él no es fascista y que su presencia al acto realizado por Falange Española, en el que habló Primo de Rivera, obedecía a que deseaba conocer personalmente los términos en que enfocaba el problema del gobierno. El ayuntamiento de Sevilla ha dirigido telegramas a Gobierno pidiendo que las proyectadas elecciones municipales para el mes de abril, sean retrasadas hasta mayo con objeto de evitar que coincidan con las fiestas de primavera que se celebran en Andalucía. *Murcia*; Se han perdido 350.000 arrobas de limones a consecuencia de las heladas en los limoneros de la vega de Albuñete, ascendiendo las pérdidas a dos millones de ptas. y no pudiéndose recoger el fruto en dos años. Libras, 35,80 francos, 48,40; francos suizos, 238,12; dólares, 7,34 rancos belgas, 171,37; liras, 62,60; marcos

2,93; escudos portugueses, 0,23; florines, 4,97 coronas checas, 30,70; coronas suecas, 1,85 coronas danesas, 1,60.

20. *Madrid*; Respondiendo Lerroux a las preguntas de los periodistas, en las cuales le insinuaban que la mayoría parlamentaria no aparecía muy unida, declaró que el Gobierno actual es un Gabinete de coalición de fuerzas heterogéneas, que todavía no ha tenido tiempo de homogeneizarse. Los rozamientos son lógicos, cuando dentro de los propios partidos los hay. La oposición de los monárquicos cumple con su deber en el Parlamento, aprovechando todas las ocasiones que se le presentan para atacar y desgastar la autoridad, el Gobierno y el régimen. Los monárquicos cogen una vez prevenida a la mayoría y otras no. La actitud de los monárquicos en la proposición sobre la masonería fué lícita. Menos mal que el asunto no será fundamental, no haciéndolo el Gobierno cuestión de confianza. Gil Robles ha sometido a las Cortes una proposición de Ley proponiendo que el Tribunal de Garantías investigue las responsabilidades de Azaña y Casares Quiroga, que se deducen del asunto del alijo de armas. La acusación contra Azaña y Casares la fundamentan los diputados de Gil Robles en el auxilio a los revolucionarios portugueses, entendiendo que en el testimonio que envió a la Cámara el Juez Alarcón, existe suficientemente definido el delito imputable. La proposición acusadora de Gil Robles afirma que les impelle a acusar el convencimiento de que unos cuantos que han regido la política desde el advenimiento de la República no supieron sustraerse en el ejercicio de las funciones públicas a los impulsos de temperamento subversivo o a las exigencias de determinados compromisos, contraídos con anterioridad a su mandato ministerial, con punible olvido de los intereses de España. La acusación añade que se ha referido a los gobernantes más afectos a su criterio político que celosos de la defensa de los intereses de la nación, que no vacilaron en comprometer y sacrificar éste último a determinadas aspiraciones, tanto más censurables por desarrollarse en un país extranjero amigo, que lógicamente pudo denunciar el abuso y repeler la agresión llevando a nuestra patria a situaciones gravísimas.

La acusación dicen que la hacen inspirados por el patriotismo, por su deber de evitar daños gravísimos al Estado y para sentar un precedente contra las extralimitaciones de quienes pudieran creer que las condiciones de gobernante son equiparables a las prerrogativas de un rey absoluto, que a nadie debe de dar cuenta de sus caprichos y desmanes. Fundamentan la acusación en que Azaña favoreció a los revolucionarios portugueses que en su país pretendían derribar el sistema de Gobierno establecido, facilitándoles armas y municiones, que verosímelmente fueron utilizadas causando daños y numerosas víctimas, logrando con su influencia que los organismos y los fabricantes de armas cumplieran con los contratos de compra-venta de los productos destinados a la revolución portuguesa. Sostúvose, alimentóse y vistióse a los revolucionarios portugueses emigrados en España después del fracaso de la revolución. La acusación contra Casares Quiroga la fundamentan en que protegió el desembarco de armas en Bilbao llegadas en un vapor alemán, destinadas a los revolucionarios lusitanos. Ha informado Lerroux que el auditor militar de Asturias le ha participado la sentencia contra el diputado socialista González Peña, condenándole a muerte. Alcalá Zamora, mejoradísimo de su dolencia, ha reanudado su vida normal.

21 *Madrid*, La proposición acusatoria contra los ex-ministros Azaña y Casares Quiroga la firman también los diputados radicales y agrarios, así como algunos independientes. La proposición no se cursará hasta pasados ocho días después de la llegada al Congreso. Examinado íntegro el sumario por el alijo de armas, el Parlamento lo reclamado al juez Alarcón que lo ha instruido. El Consejo de ministros ha enviado al fiscal para su informe el expediente de la pena de muerte contra Teodomiro Menéndez, Anibal Roces y Luis García, condenados por Consejo de guerra instruidos en Oviedo, así como el de Manuel García, condenado por un Consejo de guerra que tuvo lugar en Sevilla, por haber dado muerte a un guardia civil. Acordóse solicitar por intermedio de los organismos académicos que se conceda a D. Miguel de Unamuno el premio Nóbel. El Consejo también aprobó un decreto declarando nulas todas las disposiciones de carácter dictatorial que se encuentren en pugna con la Ley. El Gobierno ha nombrado a D. Melquiades Álvarez presidente de la Comisión jurídica asesora. El ministro de la Gobernación presentó al Consejo de ministros peticiones diversas para que se levantara la sanción que se impuso a "Heraldo de Madrid", periódico que ha sido suspendido durante un mes. El Consejo acordó mantener la suspensión y aplazar el conocimiento de las solicitudes.